



Factura: 002-003-000061216



20180901030002617

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030002617



MATRIZ	
FECHA:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:25)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BERMUDEZ, HI CONSTRUCCIONES ELECTROTECNICAS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992952741001

4.

25/09/18

51551-0041-18

N° TRAMITE: 51551-0041-18
DOCUMENTO: Razón

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2018
PROTOCOLO:	6971

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030002617

MATRIZ	
FECHA:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:25)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BERMUDEZ, HI CONSTRUCCIONES ELECTROTECNICAS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992952741001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2018

NÚMERO DE PROTOCOLO:

6971

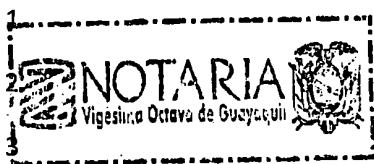
Jessica Rodriguez

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2018	09	01	28	P02661
------	----	----	----	--------



**ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
BERMÚDEZ.HI CONSTRUCCIONES
ELETROTECNICAS S.A. "EN
LIQUIDACIÓN"-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
DI: DOS TESTIMONIOS.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del
mes de junio del año dos mil dieciocho ante mí, Abogada
LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, Notaria Titular **VIGÉSIMO
OCTAVA** del Cantón Guayaquil, comparece con plena
capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la
presente escritura el señor **OTTO JAIME BERMÚDEZ
VELIZ** en su calidad de **GERENTE GENERAL**, quien
declara ser de estado civil soltero, de profesión Ingeniero,
de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado
en la ciudad de Guayaquil, por los derechos que
representa de la compañía **BERMÚDEZ.HI
CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A. "EN
LIQUIDACIÓN"**. El compareciente declara ser capaz para
obligarse y contratar, a quien doy fe de conocer, en virtud
de haberme exhibido sus documentos de identificación
que con su autorización han sido verificados en el Sistema
Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y
papeleta de votación, y demás documentos que se agregan
al presente instrumento como habilitantes.- Bien instruido

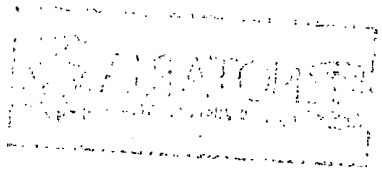


N° TRAMITE: 51551-0041-18 2.1
DOCUMENTO: Escritura 25/09/18

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

1 en el objeto y resultados de la presente Escritura Pública
2 de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BERMUDEZ.HI**
3 **CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A. "EN**
4 **LIQUIDACIÓN"** a la que procede como antes queda
5 indicado con amplia y entera libertad para su
6 otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor
7 siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
8 Escrituras a su cargo, sírvase incorporar una reactivación
9 de la compañía **BERMUDEZ.HI CONSTRUCCIONES**
10 **ELETROTECNICAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** que
11 contiene las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
12 **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente
13 escritura , el señor **OTTO JAIME BERMÚDEZ VELIZ** en
14 su calidad de **Gerente General** y representante legal de la
15 compañía **BERMUDEZ.HI CONSTRUCCIONES**
16 **ELETROTECNICAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, conforme
17 lo justifica con la copia de su nombramiento debidamente
18 aceptado e inscrito, adjuntada al final de la presente
19 escritura pública como habilitantes; **SEGUNDA:**
20 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía **BERMUDEZ.HI**
21 **CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A. "EN**
22 **LIQUIDACIÓN"**, se constituyó mediante escritura pública
23 celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil diez ante el
24 Abogado **PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI**, Notario
25 Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, con domicilio en
26 Guayaquil y con un capital suscrito de Ochocientos
27 Dólares de los Estados Unidos de América; escritura que

1 fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el
2 dieciséis de abril del dos mil diez; b) Según Resolución
3 masiva de la Superintendencia de Compañías y Valores,
4 No. SCV-INC-DNASD-SD-1400-03930 emitida el 12 de
5 junio del año 2014, e inscrita el 22 de agosto del mismo
6 año, se ordena su liquidación; según certificado otorgado
7 por el Registro Mercantil de Guayaquil que se anexa a este
8 instrumento público; y, c) La Junta General
9 Extraordinaria de Accionistas de la compañía
10 BERMUDEZ.HI CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS
11 S.A. "EN LIQUIDACIÓN" celebrada el dieciocho de junio
12 del dos mil dieciocho resolvió, entre otros puntos, que la
13 Compañía ha superado las causales por las cuales se
14 encuentra en liquidación y resuelven de manera unánime,
15 reactivar la compañía.- **TERCERA: DECLARACIONES.-**
16 Presupuestos estos antecedentes, el señor Otto Jaime
17 Bermúdez Veliz, a nombre y representación de la
18 compañía BERMÚDEZ.HI CONSTRUCCIONES
19 ELETROTECNICAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", quien obra
20 como Gerente General, y debidamente autorizado por la
21 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
22 Compañía, declara bajo juramento: a) Superadas las
23 causales de liquidación; b) Reactivar la Compañía; c) Que
24 el suscriptor del presente documento público es de
25 nacionalidad ecuatoriana; d) Que la Compañía de su
26 representación no tiene suscrito contrato de Obra Pública
27 con el Estado y, e) Que la Compañía no mantiene



1 obligaciones patronales pendientes con IESS.- **CUARTA:**
2 **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- a) Certificado de
3 vigencia del último Gerente General de la Compañía
4 otorgado por el Registro Mercantil; b) Copia de
5 nombramiento del Gerente General de la Compañía; c)
6 Certificado de liquidación de la Compañía otorgado por el
7 Registro Mercantil de Guayaquil; d) Copia de cédula y
8 certificado de votación del Gerente General de la
9 Compañía; e) Copia certificada del acta de Junta General
10 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía; f) Copia del
11 RUC de la Compañía y demás documentos habilitantes.-
12 **QUINTO:** Queda facultado el Abogado Javier Miguel
13 Coronel Zambrano, con Registro Profesional número cero
14 nueve - uno nueve nueve siete - uno cero dos para firmar
15 todos los escritos y en general, realizar, de manera
16 individual, todas las gestiones necesarias para obtener la
17 aprobación del presente trámite de reactivación.- Agregue
18 usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la
19 validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública.
20 **Hasta aquí la minuta** que queda elevada a escritura
21 pública, patrocinada por el abogado Javier Miguel Coronel
22 Zambrano, con Registro Profesional número cero nueve -
23 uno nueve nueve siete - uno cero dos (09-1997-102) del
24 Foro de Abogados. Léida esta escritura de principio a fin
25 por mí, la Notaria, en alta voz al compareciente, éste se
26 ratifica, afirma y firma en unidad de acto, conmigo de
27 todo lo cual **DOY FE.**-----

[Faint handwritten notes or signatures at the bottom left]



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: BERMÚDEZ.HI CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN" DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 18 de junio de 2018, en la oficina ubicada en la ciudadela Sauces IX, manzana L-11, solar 3, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **BERMÚDEZ.HI CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**: señor **Otto Jaime Bermúdez Veliz**, por sus propios derechos, propietario de **5** acciones; y, señor **Wellington Otton Bermúdez Hidalgo**, por sus propios derechos, propietario de **795** acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos al orden del día:

UNO: Reactivar la Compañía.

DOS: Autorizar al representante legal de la Compañía, el señor Otto Jaime Bermúdez Veliz, que eleve a Escritura Pública la reactivación de la compañía **Bermúdez.Hi Construcciones Eletrotecnicas S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**.

Preside la sesión el señor **WELLINGTON OTTON BERMÚDEZ HIDALGO** y actúa como secretario, el señor **OTTO JAIME BERMÚDEZ VELIZ**, por encontrarse presentes ambos en la sesión, y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y expresa:

- Al haberse superado la causal por la cual se declaró disuelta la compañía, mediante resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, es necesario y considera conveniente que se Reactive.
- Los accionistas deciden autorizar al representante legal de la Compañía, señor **OTTO JAIME BERMÚDEZ VELIZ** para celebrar la respectiva escritura pública de reactivación, e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Director concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

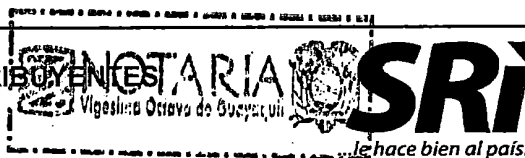
No habiendo otro asunto de que tratar, el Director concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes presentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 11h00 del mismo día. f) WELLINGTON OTTON BERMÚDEZ HIDALGO, f) OTTO JAIME BERMÚDEZ VELIZ Secretario Ad-Hoc de la Sesión, Accionista.

Certifico: que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 18 de junio de 2018.-


Sr. OTTO JAIME BERMÚDEZ VELIZ
C.C. 0920436714
Secretario-Ad.Hoc de la Sesión.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992952741001

RAZÓN SOCIAL:

BERMUDEZ. HI CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

BERMUDEZ VELIZ OTTO JAIME

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

30/12/2015

FEC. INSCRIPCIÓN:

30/12/2015

FEC. ACTUALIZACIÓN:

30/12/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUÍ Ciudadela: GUAYACANES Numero: SOLAR 4 Manzana: 57 Referencia ubicacion: ENTRANDO POR EL LOCAL CUARTO DE LIBRA Email: ppbermudezv@hotmail.com Celular: 0984362351 Celular: 0984362353

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 81 GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018001329879

Fecha: 18/06/2018 14:33:04 PM

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

0992952741001

RAZÓN SOCIAL:

BERMUDEZ. HI CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 30/12/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

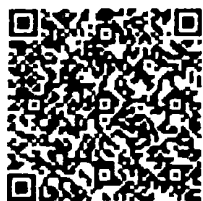
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GUAYACANES Numero: SOLAR 4 Referencia: ENTRANDO POR EL LOCAL CUARTO DE LIBRA Manzana: 57 Email: ppbermudezv@hotmail.com Celular: 0984362351 Celular: 0984362353



Código: RIMRUC2018001329879

Fecha: 18/06/2018 14:33:04 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992952741001

RAZÓN SOCIAL:

BERMUDEZ, HI CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

BERMUDEZ VELIZ OTTO JAIME

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

30/12/2015

FEC. INSCRIPCIÓN:

30/12/2015

FEC. ACTUALIZACIÓN:

30/12/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GUAYACANES Numero: SOLAR 4 Manzana: 57 Referencia ubicacion: ENTRANDO POR EL LOCAL CUARTO DE LIBRA Email: ppbermudezv@hotmail.com Celular: 0984362351 Celular: 0984362353

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 81 GUAYAS

CERRADOS

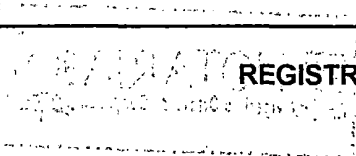
0



Código: RIMRUC2018001329879

Fecha: 18/06/2018 14:33:04 PM

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

0992952741001

RAZÓN SOCIAL:

BERMUDEZ. HI CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 30/12/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

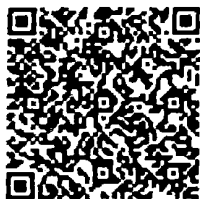
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GUAYACANES Numero: SOLAR 4 Referencia: ENTRANDO POR EL LOCAL CUARTO DE LIBRA Manzana: 57 Email: ppbermudezv@hotmail.com Celular: 0984362351 Celular: 0984362353



Código: RIMRUC2018001329879

Fecha: 18/06/2018 14:33:04 PM



Guayaquil 20 de abril de 2010

Señor
Ingeniero. Otto Bermúdez Veliz
Ciudad

De mis consideraciones

Pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía. Bermúdez. HI Construcciones Electrotécnicas S.A., en su Sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarlo como Gerente General de la compañía por el lapso de 5 años y de conformidad con el artículo vigésimo séptimo de los estatutos de la compañía, usted tiene la representación individual, tanto en lo judicial y extra judicial, la compañía Bermúdez. HI Construcciones Electrotécnicas S.A. se constituyó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Abogado Piero Aycar el día 24 de marzo del 2010 inscrito en el registro mercantil del mismo Cantón el 16 de abril 2010

Atentamente

Alberto Montalvo Tapia
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON.- acepto el cargo al cual he sido elegido

Guayaquil 21 de Abril del 2010

Ingeniero. Otto Bermúdez Veliz

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 18.786
FECHA DE REPERTORIO: 23/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:27

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha tres de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el
Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **BERMUDEZ.HI**
CONSTRUCCIONES ELECTROTECNICAS S.A., a favor de **OTTO**
JAIME BERMUDEZ VELIZ, a foja 42.441, Registro Mercantil número
7.906.

ORDEN: 18786



S

REVISADO POR:



REGISTRO

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL, OTORGÓ LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

***Certificado Vigencia de Nombramiento:**

Nombre de la Compañía: **BERMUDEZ.HI CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A.**

Cargo: **GERENTE GENERAL**

Nombre: **OTTO BERMUDEZ VELIZ**

Fecha de Otorgamiento: **20 de Abril del 2010**

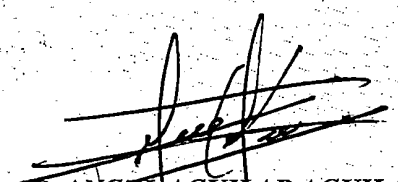
Fecha de inscripción: **3 de Mayo del 2010**

Período: **5 Años.**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 14 de Junio del 2018, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

***BERMUDEZ.HI CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A., se encuentra en Disolución con fecha 22 de Agosto del 2014.**

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 19 de Junio del 2018.


AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO



Valor pagado por este Trabajo: \$ 11.00

R: 37012-M-10 / 84988-M-14

E: Isabel Espinoza.

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.


AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

Nº 0387740



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 12 De Enero Del 2017

Yo, Juan Manuel Molina Pazano C.C./Pasap/RUC 0918160562 de nacionalidad Ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil requiero me confiera un certificado de la Compañía Bermudez HI Construcciones Electrotecnicas SA, solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

☐

JUDICIAL

☒

ADMINISTRATIVO

☐

SRI

☐

CTE

☐

BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

(MARQUE CON UNA X)

☐

CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.

☐

CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS

☐

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

☐

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.

☐

CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA

☐

CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES

☐

CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES

☐

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO

☐

CERTIFICADO DE PODERES

☐

CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA

☐

CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO

☒

OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO: Certificado de Nombramiento de Gerente
PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: General de la Compañía: Bermudez HI Construcciones
Electrotecnicas SA en disolución.

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificador

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario, deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: José Manuel Zambrano

DIRECCIÓN: Barrionuevo Loma y 9 de Octubre

C.C./PASAP/RUC: 0909233645

TELEFONO: _____

CELULAR: _____

E MAIL: _____

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

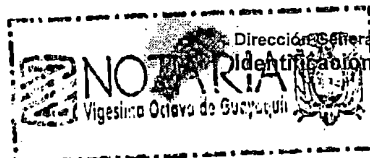
TELEFONO: _____

CELULAR: 09 709 72418

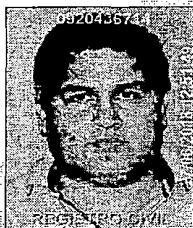
E-MAIL: _____

F) Juan Manuel Molina F.

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Otto Bermúdez V.

Número único de identificación: 0920436714

Nombres del ciudadano: BERMUDEZ VELIZ OTTO JAIME

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA HUREL LISBETH CECILIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: BERMUDEZ HIDALGO WELLINGTON OTTON

Nombres de la madre: VELIZ ARIAS MARIA EMILIA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 180-132-86787



180-132-86787

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AB. LUIS ALBERTO GÓMEZ
NOTARÍA
Vigésima Octava de Guayaquil



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920436714

Nombre: BERMUDEZ VELIZ OTTO JAIME

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 188-132-86793



188-132-86793





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 092043671-4

APellidos y Nombres:
BERMUDEZ VELIZ OTTO JAIME

Lugar de Nacimiento:
GUAYAS
GUAYACIL
BOLIVAR ISAGRAJOY

Fecha de Nacimiento: 1988-08-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: CASADO

Esposa: LISSETH CECILIA MORA MUREL

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre: BERMUDEZ HIDALGO WELLINGTON OTTON

APellidos y Nombres de la Madre: VELIZ ARIAS MARIA EMILIA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYACIL 2017-02-20

Fecha de Expiración: 2027-02-08

OTROS:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 DE FEBRERO DE 2017

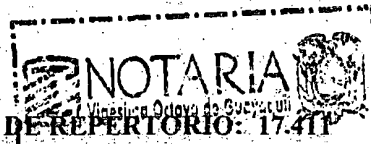
052 SANTA N. **052-214** NÚMERO **0920436714** CÉDULA

BERMUDEZ VELIZ OTTO JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYACIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 17411

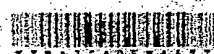
FECHA DE REPERTORIO: 16/abr/2010

HORA DE REPERTORIO: 13:05

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha dieciséis de Abril del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0002433, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías, AB. JUAN BRANDO ALVAREZ, el 14 de abril del 2010, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Constitución** de la compañía denominada: **BERMUDEZ.HI CONSTRUCCIONES ELECTROTECNICAS S.A.**, de fojas 37.012 a 37.029, Registro Mercantil número 6.815.-

ORDEN: 17411



41.33

REVISADO POR

[Signature]

[Signature]

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: BERMUDEZ.HI CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A.

Acto: DISOLUCION.

Resolución Aprobatoria: SCV-INC-DNASD-SD-14-0003930, Dictado por la SUBDIRECTORA DE DISOLUCION.

Fecha de Resolución: 12 de Junio del 2014.

Fecha de Inscripción: 22 de Agosto del 2014.

Desde el 22 de Agosto del 2014, fecha de inscripción de la Disolución, hasta el 31 de Mayo del 2018, fecha de actualización de nuestra base de datos no consta inscrito nombramiento de Liquidador a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 5 de Junio del 2018.



AB. LANNER COBEÑA COLORADO.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO



Ref.: 84988-M-14

Elaborado por: Ronnie Gamboa.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 11.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 1 Enero del 2018

Yo, Juan Manuel Molina Zambrano C.C./Pasap/Ruc 091766562 de nacionalidad Ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil, requiero me confiera un certificado de la Compañía Permoner, HI Construcciones Eléctricas y Rotónicas SA solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

☐ JUDICIAL

☒ ADMINISTRATIVO,

☐ SRI

☐ CTE

☐ BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

Permoner, HI Construcciones Eléctricas y Rotónicas SA "En liquidación y Disolución"

(MARQUE CON UNA X)

☐ CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.

☐ CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS

☐ CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.

☐ CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA

☐ CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES

☐ CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES

☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO

☐ CERTIFICADO DE PODERES

☐ CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA

☐ CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO

☒ OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: Certificados que se encuentran en "liquidación y Disolución" la Compañía: Permoner, HI Construcciones Eléctricas y Rotónicas SA "En liquidación y Disolución"

INFORMACION ADICIONAL: y Disolución

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación, de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: Juan Manuel Molina Zambrano

DIRECCIÓN: Barrio La Loma y Av. 3 de Octubre

C.C./PASAP/RUC: 0909233645

TELÉFONO: 2302350

CELULAR: _____

E-MAIL: _____

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: _____

CELULAR: 0980970918

E-MAIL: _____

F) Juan Manuel Molina Zambrano

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE



Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

RELACION SUPERCAS-ORDEN DE COBRO

MONTECERQUEZ, HI CONSTRUCCIONES ELECTROTECNICAS S.A.

TIPO IDENTIFICACION: Expediente

EXPEDIENTE: 37670

IDENTIFICACION: 00000000000000000000

DESCRIPCION: FUE INAGT ref: 2701

OTROS VAL:

VALOR CREDITO:

TOTAL:

Ref: RPESPINO

GUAYAQUIL-PRINCIPAL 2018-06-12 12:10:34 Data: 00000 REF: 5842420

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de compensación o negociación por parte de su tenedor

COPIA CLIENTE

**BANCO DEL PACIFICO
GUAYAQUIL-PRINCIPAL**

De acuerdo a resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del SRI publicada en Registro Oficial No. 668, las instituciones financieras tienen la obligatoriedad de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consulta Documentos Tributarios.

*Para no clientes:

www.bancodepacifico.com

Ingrese su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACIÓN: Pasaporte
IDENTIFICACIÓN : 99999999999999999999
TIPO DOCUMENTO : Factura
No. COMPROBANTE : 001-001-080022660
USUARIO : RPESPINO
FECHA : 6/12/2018 12:10:34 PM
NUT : 5842420

CLAVE ACCESO:
12062018010990005737001200100108002266012
12103416

Estimado cliente para confirmar la autorización del comprobante electrónico debe ingresar a la página del SRI (www.sri.gob.ec) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacífico en un plazo máximo de veinticuatro horas de haber sido autorizado por el SRI.

Cliente

**BANCO DEL PACIFICO
GUAYAQUIL-PRINCIPAL**

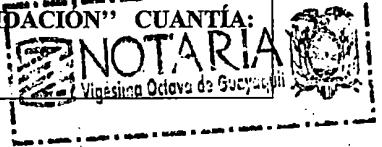
TRANSACCIÓN : SUPERCAS
SERVICIO : ORDEN DE COBRO
VALOR COMISIÓN : 0.45
VALOR IVA : 0.05
COMPENSACION
SOLIDARIA IVA 0% : 0.00
VALOR TOTAL : 0.50
USUARIO : RPESPINO
FECHA : 6/12/2018 12:10:34 PM
NÚMERO COMPROBANTE : 001-001-080022660
NUT : 5842420

Emisor

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BERMÚDEZ HI
CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CUANTÍA:
INDETERMINADA. DI: 2 TESTIMONIOS



**p. BERMUDEZ.HI CONSTRUCCIONES
ELETROTECNICAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
RUC. 0992952741001**

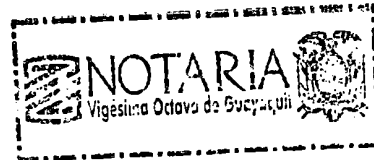
Otto Bermudez V.

**OTTO JAIME BERMÚDEZ VELIZ
GERENTE GENERAL
C.C. No. 0920436714**

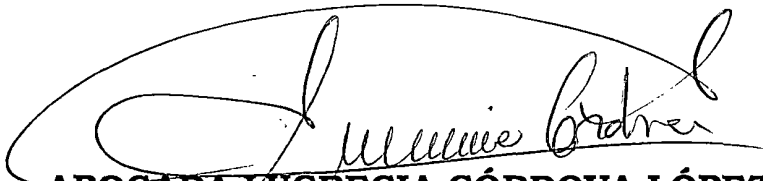
Lucrécia Córdova López

**AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

**AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil**



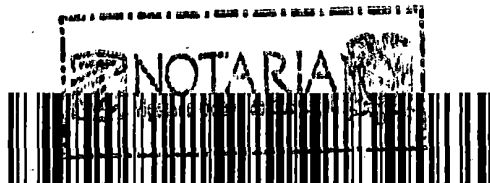
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BERMÚDEZ. HI CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el veintisiete de junio de dos mil dieciocho.-


ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000062173



20180901028P02661

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901028P02661						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JUNIO DEL 2018, (13:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BERMUDEZ VELIZ OTTO JAIME	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0920436714	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	BERMUDEZ HI CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA <i>4 P/</i>					

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000062174



20180901028000907

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901028000907

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	27 DE JUNIO DEL 2018, (13:07)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
BERMUDEZ VELIZ OTTO JAIME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920436714
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	OTTO BERMUDEZ VELIZ
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0920436714

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA BERMUDEZ.HI
CONSTRUCCIONES ELETROTECNICAS S.A. Celebrada ante el **DOCTOR**
PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, **NOTARIO TRIGESIMO DEL**
CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el VEINTICUATRO DE MARZO
DEL DOS MIL DIEZ; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO**
SEGUNDO de la **RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006971**,
suscrita el **07 DE AGOSTO DE 2018**, por la **AB. MARIA ELVIRA MALO**
CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y
DISOLUCIÓN; que contiene la **APROBACIÓN DE LA REACTIVACION DE LA**
COMPAÑIA BERMUDEZ.HI CONSTRUCCIONES ELECTROTÉCNICAS S.A.
"EN LIQUIDACION"- GUAYAQUIL, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.- DOY FE.-
(2-3)

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 42.154

FECHA DE REPERTORIO: 17/ago/2018

HORA DE REPERTORIO: 13:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006971, dictada por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB MARIA ELVIRA MALO CORDERO**, el **7 de agosto del 2018**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **BERMUDEZ.HI CONSTRUCCIONES ELECTROTECNICAS S.A.**, de fojas 39.410 a 39.427, Registro Mercantil número 3.450. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 42/154



Guayaquil, 21 de agosto de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 0432031

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

03 SEP 2018 HORA: 15:00

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: 